

EXTRACTO DE ACTA DE DIRECTORIO DE YPF ENERGIA ELECTRICA S.A. N°

200: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2025, siendo las 11:10 horas, se reúnen por medio de videoconferencia los señores directores titulares de **YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.** (la “Sociedad”), Andrés Marcelo Scarone, Gabriela Dietrich, Patrick Leahy, Santiago Fidalgo, Marco Bramer Markovic y Javier Martí. Participan asimismo por videoconferencia los Sres. Luis Bullrich, Marcela Anchava y Santiago Carregal, miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, y los señores Héctor Martín Mandarano, CEO, Pedro Kearney, CFO, Carlos Ariosa, Gerente de Servicios Jurídicos, Santiago Sajaroff, COO y Paola Gardella, Gerente de Administración y Finanzas. Preside la reunión el Presidente del Directorio, señor Andrés Marcelo Scarone, quien, luego de constatar la existencia de quórum, declara abierto el acto. Antes de comenzar con el tratamiento del temario previsto, se recuerda a los señores Directores el deber de lealtad que impone la normativa vigente de velar por el interés social y anteponerlo a cualquier otro interés que pudiera concurrir, incluso al del accionista que los propuso como directores. Seguidamente, el señor Presidente pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día oportunamente informado: **1.-Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados Individuales y Consolidados al 31 de marzo de 2025.** Toma la palabra la señora Paola Gardella, quien realiza una presentación sobre el tema bajo tratamiento. Informa que, de acuerdo con las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Ley General de Sociedades No. 19.550, es necesario que el Directorio apruebe los estados financieros intermedios condensados individuales y consolidados de la Sociedad y demás documentación conexas correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2025 y finalizado el 31 de marzo de 2025. En virtud de ello, se ponen en consideración los Estados de Situación Financiera Intermedios Condensados Individuales y Consolidados al 31 de marzo de 2025, juntamente con los respectivos Estados de Resultados Integrales Intermedios Condensados Individuales y Consolidados, de Cambios en el Patrimonio Intermedios Condensados, de Flujo de Efectivo Intermedios Condensados, Individuales y Consolidados, la Reseña Informativa y demás documentación conexas correspondientes al período mencionado, los cuales han sido oportunamente enviados a los señores Directores con anterioridad a esta reunión. Asimismo, es necesario que se apruebe el Informe de Conciliaciones del Patrimonio y Resultado requerido por la Resolución General N° 592 de la CNV.

Puesta la moción a consideración y luego de un intercambio de opiniones, el Directorio **RESUELVE** por unanimidad de los miembros presentes:

- (i) aprobar la Reseña Informativa, los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujo de Efectivo, Individuales y Consolidados y demás documentación conexas, correspondientes al período de tres meses comprendido entre el 1° de enero de 2025 y el 31 de marzo de 2025, cuyas copias se agregan al registro especial de anexos de actas de Directorio;**
- (ii) aprobar el Informe de Conciliaciones del Patrimonio y Resultado requerido por la Resolución General N°592 de la CNV;**

(iii) tomar nota de los Informes de Comisión Fiscalizadora y del Auditor Independiente correspondiente a los Estados Financieros Intermedios Condensados Individuales y Consolidados al 31 de marzo de 2025; y

(iv) incluir una copia de la presentación realizada en los archivos de la Sociedad.

[...]

No habiendo más asuntos que tratar, toma la palabra Marcela Anchava y manifiesta que, en su carácter de Síndico titular, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N°26.831 deja constancia de la regularidad de las decisiones tomadas en esta reunión de Directorio.

El Presidente agradece la participación de directores, síndicos y miembros del management, y se levanta la sesión siendo las 11:20 horas.

Firmado por: Andrés Marcelo Scarone, Marco Bramer Markovic, Javier Martí, Santiago Fidalgo, Santiago Carregal, Marcela Ines Anchava, Luis Rodolfo Bullrich.